



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El primer documento en el que aparece el nombre de Allen, es un expediente del 16 de mayo de 1910, en el que se resuelve que la estación ubicada en el Km 1.172,5 entre las estaciones de General Roca y Cipolletti del Ferrocarril del Sud, se denominará Allen y lleva la firma de Exequiel Ramos Mejía.

Un año más tarde, el decreto del Poder Ejecutivo del 29 de septiembre de 1910, aprueba el trazado del nuevo pueblo, ubicado en la colonia Gral. Roca, alrededor de la estación del ferrocarril del Sud, situado en el Km 1.172,5, trazado que fue practicado por el ingeniero Pascual Quesnel, del personal de la Dirección de Tierras y Colonias, pueblo que se denominará Allen. Lleva las firmas del Presidente Figueroa Alcorta y del Ministro Exequiel Ramos Mejía.

La Fundación:

Entre los planes del gobierno nacional de fines del siglo XIX figuraba la ocupación efectiva de la Patagonia y estaba convencido que para ejercer la soberanía sobre estos territorios debía fundar pueblos. Es así como inicia una campaña promocionando esta región y facilitando el establecimiento de familias que pudieran asentarse definitivamente.

Entre los primeros que llegaron a la zona de Allen figura don José Escales quién debe ser considerado el primer habitante de estas tierras. Se estableció en la zona de Guerrico y allí cultivó en su propiedad alfalfa, trigo, frutales, vid, produciendo vinos de buena calidad y construyendo un molino harinero que compartió con sus vecinos.

El ejército entregó tierras también a varios de sus soldados como parte de pago por haberes adeudados, multiplicándose las hectáreas cultivables con la adjudicación de tierras fiscales o la venta a muy bajo precios.

Llegan luego los Piñeiro Sorondo que estarían ligados a la historia de la zona. Vinculados a importantes personajes de la política y la sociedad porteña no dudaron en probar fortuna en la Patagonia.

Aconsejado por don Benjamín Zorrilla, ya establecido con importantes propiedades y amigo del general Roca, don Patricio Piñeiro Sorondo decidió radicarse en el valle del río Negro. Desde su llegada a la zona se constituyó



Legislatura de la Provincia de Río Negro

y sobresalió como indiscutible líder, fomentando la expansión y el progreso.

Le cupo el honor de recibir el título de fundador de Allen, cuando el 25 de mayo de 1910, reunió a los colonos en el campamento del ingeniero Pascual Quesnel, para festejar el Centenario de la Revolución de Mayo y entre el fervor de la gesta, declararon fundada, de hecho, esta población que llevaría el nombre de la estación del F.C.S., recientemente inaugurada.

Muchos años después, ante la falta de un acta fundacional o de otro documento escrito que atestiguara este acto, se decidió festejar el 25 de mayo, en coincidencia con la Revolución de Mayo, el aniversario de la ciudad. El tradicional festejo deriva de los primeros pobladores, que enviaron a las autoridades nacionales los planos para la creación del pueblo.

Es importante destacar la influencia de don Patricio Piñeiro Sorondo en varios hechos importantes de esta época. La elección del lugar donde se levantaría la estación del F.C.S. estaba entre Guerrico, zona donde se habían afincado los primeros colonos y la escuela agraria de los salesianos que solicitaban la parada del ferrocarril, y el lugar del Km 1.172, cercano al establecimiento Los Viñedos de los Piñeiro Sorondo, donde se construyó.

La selección de terrenos en Allen en lugar de Neuquén, para levantar el hospital regional, único en la zona y modelo en esa época, también se debe a la amistad que tenía el fundador con las altas esferas del poder político en Buenos Aires.

Por estas y otras razones semejantes, se constituyó en la figura sobresaliente de la comunidad de la época, siendo elegido primer Comisionado Municipal de Allen.

Allen, crecía lentamente. Esfuerzos aislados fueron buscando mejorar distintos aspectos de la comunidad, que los involucraba personalmente. Jóvenes iniciándose en el teatro, vecinos reuniéndose para proveer al Salón Municipal de elementos faltantes, un fruticultor, pionero en la zona, armando con sus vecinos el primer sistema de iluminación eléctrica que tuvo la ciudad.

Allen, sigue en crecimiento y desarrollo, siendo la principal productora de peras del país, tiene el mejor parque industrial de la provincia, tiene posibilidades de desarrollar un proyectos turísticos y la industria ladrillera esta en permanente crecimiento.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El 25 de mayo de 2010 cumple 100 años la única localidad de la provincia y el país concordante con el bicentenario de la república.

La comunidad esta organizada para celebrar tan importante acontecimiento y se a conformado una comisión del centenario que la integran distintos representantes de la cuidad.

Por ello:

Autor: Carlos Sánchez

Acompañante: Adriana Gutiérrez, Marta Milesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural, el centésimo aniversario de la localidad de Allen, que se cumple el día 25 de mayo de 2010, concordante con el Bicentenario de la República Argentina.

Artículo 2°.- De forma.